

Ver Res. N° 1058/80

RESOLUCION 1284/79.

EXPRE. N° 3912/79-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979.-

Visto el presente expediente N° 11111/262.176/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la construcción de un entrepiso y colocación de una ventana en el inmueble sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rosario N° 1 (Santa Fé); y

Considerando:

Que a fs. 11/13 obra el presupuesto presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura para la realización de dichos trabajos.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto y memoria descriptiva obrantes a fs. 11/13 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL SEIS CIENTOS DOS (\$ 7.118.602.--).-

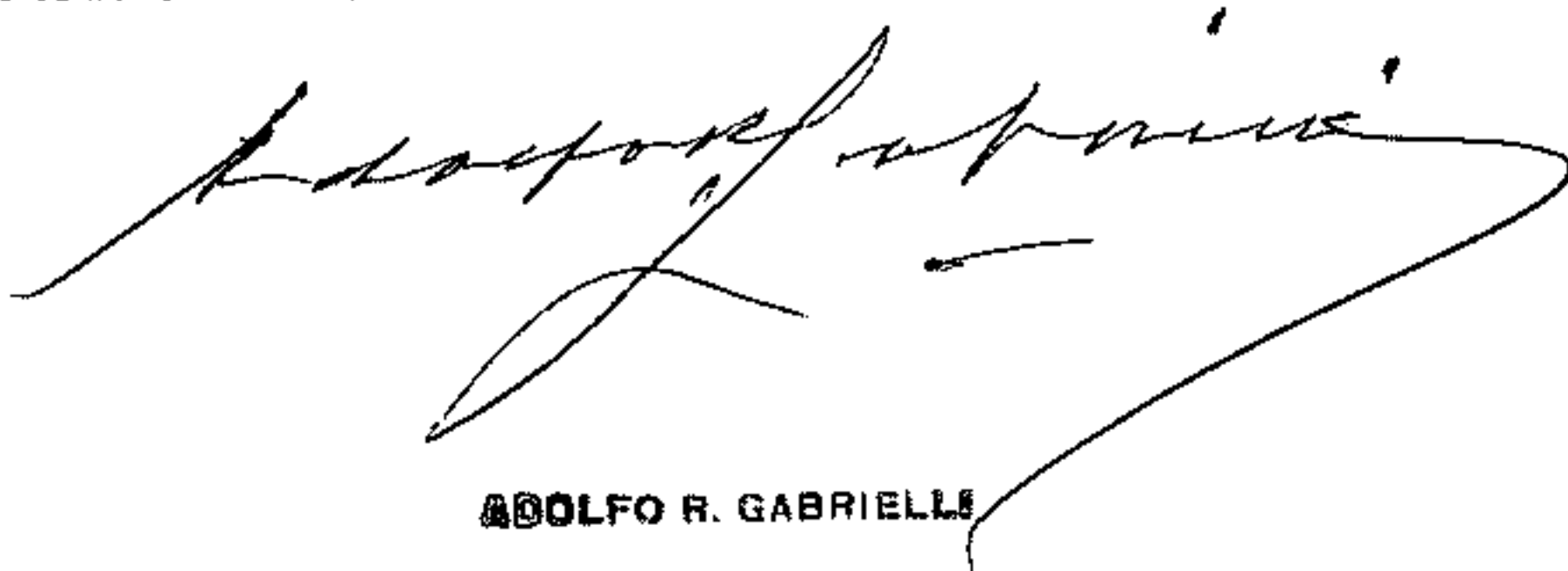
2º) Autorizar a la citada Subsecretaría a liquidar y transferir la suma mencionada precedentemente a dicho organismo estatal, debiéndose imputar el

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

gasto a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos-Ampliaciones Remodelaciones y Obras Varias en Edificios Judiciales" / (1-05-004-5-52-5210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ADOLFO R. GABRIELLE